



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

EA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Montevideo, **01 MAR. 2010**

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006.-----

CONSIDERANDO: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director General de Transporte Aéreo en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Cese en el Cargo de Directora General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la Sra. Elina Sylvia Rodríguez Brizuela, C.I. N° 1.211.984-1, Credencial Cívica AZA 27305.-----

2°.- Agradécese a la citada profesional los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República